

## OBSERVACIONES

### REVALIDACIÓN:

(Estudios Extranjeros). Para revalidación total o parcial, deberá presentarse al departamento de Control Escolar y Estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), a fin de solicitar el reconocimiento oficial de estudios (Secundaria o Bachillerato), posteriormente realizar trámites de equivalencia en la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Iniciará trámite el **interesado**.

El costo correspondiente al trámite de Equivalencia Total, será según el tipo de institución de procedencia.

- 1) Oficiales \$523.90 pesos
- 2) Particulares \$1128.40 pesos
- 3) Extranjeros a cualquier nivel \$1612.00 pesos

El costo correspondiente a los trámites de EQUIVALENCIA PARCIAL, será en base al número de unidades de aprendizaje que la Comisión de Revalidación e Incorporación de Estudios dictamine que son equivalentes.

El costo por Unidad de Aprendizaje, será según el tipo de institución de procedencia.

- 1) Oficiales \$40.30 pesos
- 2) Particulares Nivel Medio \$80.60 pesos
- 3) Particulares Nivel Medio Superior \$120.90 pesos
- 4) Extranjero Nivel Medio \$120.90 pesos
- 5) Extranjero Nivel Superior \$241.80 pesos

De no contar con el Original de Certificado Parcial o Total al momento de ser aceptado, tendrá un plazo para la entrega del documento faltante la cual será en la fecha establecida en el calendario escolar vigente. Quedando como alumno condicionado, hasta la entrega del documento.

Para el trámite de Equivalencia en Nivel Medio Superior deberá contar con los periodos Regulares y Completos.

Si se llegara a detectar que la documentación es apócrifa, el interesado asume la responsabilidad de que se procederá a la cancelación del trámite solicitado, independientemente de las consecuencias legales a que haya lugar. Anulando su ingreso a la Universidad Autónoma de Nayarit.

**ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS TRÁMITES DE EQUIVALENCIA, EL SOLICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA PARA SU INSCRIPCIÓN.**

(Verificar requisitos). LN-MS-01-REV.08  
LN-MS-05-REV.08



Área de Equivalencia y Convalidación  
Sótano de Rectoría  
Tel. 211 88 10 o Conmutador 211 88 00  
Ext. 8950

DIRECCIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN  
ESCOLAR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

## REQUISITOS PARA TRÁMITES DE ESTUDIOS POR EQUIVALENCIA

# I. EQUIVALENCIA

(Estudios Estatales y Nacionales)

## 1.1 EQUIVALENCIA TOTAL

El trámite de equivalencia total deberá cubrirlo al inscribirse, siempre y cuando los estudios del Nivel Medio Superior los haya cursado en instituciones educativas que no provienen de la Universidad Autónoma de Nayarit.

### REQUISITOS:

1. Recibo de pago de inscripción original (realizar el pago antes de la fecha de caducidad de tu recibo).
2. Certificado original solo para su cotejo y cuatro fotocopias tamaño carta por ambos lados legibles.

## 1.2 EQUIVALENCIA PARCIAL

El trámite de equivalencia parcial, únicamente deberá solicitarse cuando el interesado presente estudios del Nivel Superior o Medio Superior Parcialmente concluidos en instituciones públicas o privadas.

### REQUISITOS:

1. **Certificado parcial original** (solo para su cotejo y cuatro fotocopias tamaño carta por ambos lados legibles). O constancia con calificaciones original y dos fotocopias.
2. **Oficio de Aceptación** de la Unidad Académica a ingresar (original y 2 fotocopias)
3. **Plan de Estudios y Contenido Programático** de las asignaturas cursadas en la institución de origen, PRESENTANDO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DEL NIVEL SUPERIOR A INGRESAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PREDICTAMEN POR EL COORDINADOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO CORRESPONDIENTE (original y 2 fotocopias)
4. **Tabla de correspondencia de materias equivalentes y convalidadas** expedidas por la Unidad Académica a ingresar **SOLO PARA SUPERIOR** (original y 2 fotocopias).

## PROCESO PARA EQUIVALENCIA PARCIAL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Acude a la Unidad Académica a la que deseas ingresar con el Certificado Parcial o Constancia con calificaciones de tu institución de procedencia para la expedición del Oficio de Aceptación.



### MÓDULO DE EQUIVALENCIA

Entrega tus documentos completos para la expedición de tu Solicitud de Equivalencia Parcial o Convalidación.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Realiza el pago de tu ficha de nuevo ingreso.

### MÓDULO DE EQUIVALENCIA

Llenarás tu registro de datos estadísticos.

### RECURSOS FINANCIEROS

Pasa a realizar tu pago correspondiente a la Equivalencia parcial e inscripción.



### MÓDULO DE EQUIVALENCIA

Entrega tu recibo de pago.

Acude a tu Unidad Académica con tu **Solicitud de Equivalencia Parcial o Convalidación** para continuar con el **PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR**.

## PROCESO PARA EQUIVALENCIA PARCIAL NIVEL SUPERIOR

### REALIZA EL PROCESO DE NUEVO INGRESO

Acude a la Unidad Académica a la que deseas ingresar con el Certificado Parcial o Constancia con calificaciones, Plan de Estudios y Contenido Programático para la revisión y expedición del Oficio de Aceptación y Predictamen.

### Realiza el PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA NIVEL SUPERIOR.



### MÓDULO DE EQUIVALENCIA

Entrega tus documentos completos para la expedición de tu **Solicitud de Equivalencia Parcial o Convalidación**.

### RECURSOS FINANCIEROS

Pasa a realizar tu pago correspondiente a la Equivalencia Parcial.

### MÓDULO DE EQUIVALENCIA

Entrega tu recibo de pago de tu Equivalencia Parcial y se te imprimirá tu registro de inscripción.



### MÓDULO DE DIGITALIZACIÓN

Una vez impreso tu registro de inscripción pasarás a digitalizar tus documentos.

### MÓDULO DE CREDENCIALIZACIÓN

Si eres alumno regular, acude a recoger tu credencial de estudiante al área de fotocredencialización aula 3.7 edificio COMPLEX con tu registro de inscripción y recibo de pago.

Acude a tu Unidad Académica a preguntar por carga horaria.